

REGLAMENTO



XV San Silvestre Solidaria Comunidad de Calatayud

LA XV CARRERA SAN SILVESTRE SOLIDARIA COMUNIDAD DE CALATAYUD ESTÁ ORGANIZADA POR EL SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES DE LA COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD Y CUENTA CON LA COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD, AD JALON, CRUZ ROJA Y PROTECCIÓN CIVIL, LA XV SAN SILVESTRE SOLIDARIA COMUNIDAD DE CALATAYUD ES PUNTUABLE PARA EL VI CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES COMUNIDAD DE CALATAYUD.

1. LUGAR

La carrera tendrá lugar el **MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 16:00 HORAS**. La zona de acreditaciones y salida-meta se encuentra en la Plaza del Fuerte de Calatayud (Zaragoza).

2. INSCRIPCIONES

- Inscripción anticipada en www.carrerascomunidadcalatayud.com hasta las 23:59 horas del 26/12/2018. San Silvestre Popular 6 € (categorías absoluta, veteranos A y B) y San Silvestre Escolar 3 € (desde categoría baby a sub-16)
- Inscripción día de la carrera (31/12/2019): San Silvestre Popular 10 € y San Silvestre Escolar 5 €, de 14:00 a 15:30 horas en la zona de acreditaciones ("Kiosco de Música" de la Plaza del Fuerte de Calatayud).
- A las 15:30 h. se cerrarán las inscripciones para todas las categorías, no permitiéndose inscripciones posteriores.
- Una vez formalizada la inscripción no existe posibilidad de baja ni devolución y no podrá participar otro atleta en su lugar.

3. PARTICIPANTES

- Podrán participar en la carrera los nacidos en el año 2016 y anteriores.
- El número de participantes estará limitado a 350. A partir de esa cifra podrán participar abonando el precio de la inscripción y tendrán opción a premio en su categoría, pero no recibirán regalo conmemorativo de la carrera dentro de la bolsa del corredor.

4. CARRERA SOLIDARIA

- La organización destinará 2 € de cada inscripción de los atletas a la compra de lotes de comida en favor del Programa de Intervención de Familias en Riesgo de Exclusión Social de nuestra Comarca, que actualmente coordina el área de Bienestar Social de la Comarca de la Comunidad de Calatayud.

5. CATEGORÍAS Y DISTANCIA DE LA PRUEBA

La distancia a recorrer variará dependiendo de la edad de los atletas, configurándose de la siguiente manera:

SAN SILVESTRE ESCOLAR (masculino y femenino)

- **BABY masculina y femenina** : Nacidos en **2014-2015-2016** (1/2 vuelta Pza Fuerte. 150 m.)
- **INFANTIL masculina y femenina**: Nacidos en **2011-2012-2013** (2 vueltas Pza Fuerte. 550 m.)
- **ESCOLAR masculina y femenina**: Nacidos en **2008-2009-2010** (4 vueltas Pza Fuerte 1.100 m.)
- **SUB-14 masculina y femenina**: Nacidos en **2006-2007** (6 vueltas pequeñas. 1.650 m.)

SAN SILVESTRE POPULAR (masculino y femenino). 6 vueltas grandes (5.220 m.)

- **SUB-16 masculina y femenina**: nacidos entre 2.004 y 2.005
- **ABSOLUTA masculina y femenina**: nacidos entre 1.984 y 2.003
- **VETERANOS A masculina y femenina**: nacidos entre 1969 y 1983
- **VETERANOS B masculina y femenina**: nacidos en 1968 y anteriores

Cada atleta deberá participar en la categoría de su año de nacimiento, excepto aquellos atletas sub-14, sub-16, veteranos A o veteranos B que, si lo desean, podrán inscribirse en categoría absoluta, optando a los premios de dicha categoría, tanto en la carrera como en el VI Circuito de Carreras Populares Comunidad de Calatayud.

Las categorías SUB-16, ABSOLUTA, VETERANOS A y VETERANOS B correrán conjuntamente.

Los dorsales solo serán válidos y registrarán el tiempo para la carrera en la que el atleta se ha inscrito según su edad.

Aquellos escolares que lo deseen podrán participar, acompañados de un adulto, en la San Silvestre Popular sin optar a cesta de navidad ni premio económico por haber participado ya en su categoría correspondiente.

6. ORDEN DE LAS CARRERAS

- Será ascendente, comenzando a las 16:00 h. con la categoría BABY una vez cerrada la identificación e inscripción de todos los atletas, y siguiendo por orden de edad hasta la carrera "SAN SILVESTRE POPULAR".
- La organización recomienda permanecer por las inmediaciones de la zona de salida-meta, ya que una vez finalice la primera carrera se continuará con las siguientes.
- 15 minutos después de finalizar la última carrera se realizará la entrega de premios de todas las categorías en el kiosco de música de la Pza del Fuerte.

- En todas las categorías correrán conjuntamente atletas masculinos y femeninos, siempre y cuando, no haya un gran número de atletas y se separen masculinos y femeninos.

7. CHIP

- Todos los participantes usarán un dorsal con chip para contabilizar el tiempo y posición en la carrera.
- Es muy importante no desprenderse del dorsal durante el recorrido. En caso de entrar sin dorsal a meta, el atleta figurará como no presentado y no optará a premio en su categoría.

8. ENTREGA DE DORSALES CON CHIP Y BOLSA DEL CORREDOR

- Todos los participantes deberán personarse de 14:00 a 15:30 h. en la zona habilitada por la organización (Kiosco de música de la Plaza del Fuerte de Calatayud) para identificarse y recoger su dorsal y bolsa del corredor.
 - Atletas con inscripción anticipada: Identificarse OBLIGATORIAMENTE ante la organización con su DNI para proceder a la recogida del dorsal asignado y bolsa del corredor.
 - Atletas con inscripción el día de la carrera: A los atletas que se inscriban el 31/12/2019 se les asignará un número de dorsal en ese momento. En el momento de la recogida del dorsal y bolsa del corredor deberán abonar EN EFECTIVO el importe de la inscripción.

9. SEGURIDAD

- Todo el recorrido estará señalizado.
- La organización contará con la colaboración de la Policía Local de Calatayud, personal de Protección Civil, Cruz Roja, voluntarios y ambulancia con servicio de asistencia médica sanitaria.
- Se recomienda a todos los corredores no salir del circuito señalizado antes ni durante el desarrollo de las pruebas.
- La organización podrá suspender la prueba por razones de seguridad o por inclemencias del tiempo.
- No se permitirá participar en la carrera con animales, bicicletas, patinetes o patines, así como otros medios que beneficien al atleta o entorpezcan el correcto desarrollo de la prueba.

10. SEGUROS

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil para la celebración de la prueba y cada atleta será dado de alta en un seguro de accidentes deportivo que le cubrirá en caso de lesión.

11. RECLAMACIONES

Toda reclamación deberá presentarse, como máximo, en los quince (15) minutos posteriores a la finalización de la prueba. En casos que la organización considere oportuno, sólo será válida la reclamación si se presenta un vídeo como prueba, siempre y cuando no exista video oficial. La dirección de carrera, una vez revisado el vídeo, resolverá la reclamación.

12. PREMIOS

- Bolsa del corredor para los primeros 350 participantes.
- Cesta de navidad para los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.
- Cesta de navidad al mejor disfraz.
- Cesta de navidad a la agrupación más numerosa.
- Cesta de navidad a los 3 primeros equipos masculinos y femeninos de la general, según las bases del VI Circuito de Carreras Populares Comunidad de Calatayud.
- Premio económico a los 3 primeros clasificados de la general masculina y general femenina de la CARRERA SAN SILVESTRE POPULAR.
 - Primer clasificado: 150 €
 - 2º clasificado: 100 €
 - Tercer clasificado: 50 €

Nota: Para recoger cualquiera de los premios o sorteos, el atleta deberá presentar el dorsal o el DNI a la organización.

INFORMACION

Servicio Comarcal de Deportes
Comarca de la Comunidad de Calatayud
Pza. de la Comunidad, 1
50.300 Calatayud (Zaragoza)
Tel.: 976883075

@: deportes@comunidadcalatayud.com

Web Circuito de Carreras: www.carrerascomunidadcalatayud.com

Facebook: "Comunidad de Calatayud"

Website: www.actividadescomunidadcalatayud.es

LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PRUEBA DEPORTIVA ES LIBRE Y VOLUNTARIA E IMPLICA LA TOTAL ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN EN EL CASO DE DESARROLLAR CUALQUIER EJERCICIO O ACTIVIDAD FUERA DE LOS ESPACIOS MARCADOS, HORARIOS DE CARRERA, TÉRMINOS, CONDICIONES PACTADAS Y SEGUROS SUSCRITOS PARA LA XV CARRERA SAN SILVESTRE SOLIDARIA COMUNIDAD DE CALATAYUD

La organización recomienda a todos los participantes que realicen un reconocimiento médico o prueba de esfuerzo previo a la carrera para garantizar que el ejercicio físico que realizarán será acorde a su nivel de condición física